



AUTORIZACION DE CONTRATACION

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL BOLIVAR

CONSIDERANDO

Que la Subdirección de Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar requiere de conformidad con lo expresado en el “Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación” contratar de manera temporal los servicios personales Veintitrés (23) Instructores de Formación Atención a Población Desplazada. Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar:

APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS (03): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de patios productivos (producción agrícola), en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.

APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS (01): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de patios productivos (producción agrícola), en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.

MANEJAR PLAN SANITARIO EN ESPECIES MENORES CUMPLIENDO CON MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS VIGENTES (2): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Producción Pecuaria, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero

ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES CON RECURSOS NATURALES (05): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Producción Artesanal, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.

ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES CON RECURSOS NATURALES (01): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Producción Artesanal, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS (05): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Producción Agroindustrial, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.

LENCERIA HOGAR (02): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Confecciones, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.

COSTOS POR ORDENES DE PRODUCCION EN LAS MIPYMES (03): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Fortalecimiento y Gestión Empresarial, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.

FORTALECIMIENTO EN EL MANEJO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE UNIDADES PRODUCTIVAS (01): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Fortalecimiento y Gestión Empresarial,



en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el director regional, en la planta de personal no existe personal suficiente para atender las actividades anteriormente mencionadas

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Contratar de manera temporal los servicios personales de Veintitrés (23) Instructores de Formación Atención a Población Desplazada. con los siguientes objetos: APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS (03): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de patios productivos (producción agrícola), en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero. APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS (01): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de patios productivos (producción agrícola),en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero. MANEJAR PLAN SANITARIO EN ESPECIES MENORES CUMPLIENDO CON MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS VIGENTES (2): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Producción Pecuaria, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero. ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES CON RECURSOS NATURALES (05): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Producción Artesanal, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero. ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES CON RECURSOS NATURALES (01): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Producción Artesanal, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero. HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS (05): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Producción Agroindustrial, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial
------------------------------------	--



	y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero. LENCERIA HOGAR (02): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Confecciones, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero. COSTOS POR ORDENES DE PRODUCCION EN LAS MIPYMES (03): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Fortalecimiento y Gestión Empresarial, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero. FORTALECIMIENTO EN EL MANEJO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE UNIDADES PRODUCTIVAS (01): Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Fortalecimiento y Gestión Empresarial, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero.
Cantidad de contratos:	Veintitrés (23) Contratos
Valor total de la contratación:	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS PESOS (\$ 777.000.802) COP
CDP:	1823 del 27 de Enero del 2023
Rubro:	C-3602-1300-7-0-3602031-02
Radicado - NIS	13-9-2023-001040

Proyectó: Eusebio Valderrama Manco - Profesional de Apoyo a Contratación